

EL OBISPO LUIS ALMARCHA HERNÁNDEZ (1887-1974)

THE BISHOP LUIS ALMARCHA HERNANDEZ (1887-1974)

Exiquio Martínez Fernández*, María del Rosario Prieto Morera.**

Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de León. León, España.

RESUMEN

El presente artículo tiene como finalidad realizar un diseño bibliográfico del Luis Almarcha Hernández, como obispo de León. Para ello estableceremos los antecedentes biográficos, expondremos su Ideas sociales y reseñaremos las intervenciones e Instituciones que puso en marcha.

ABSTRACT

The present has as purpose of realising a biographical design of the Luis Almarcha Hernandez, like bishop of Leon. For it we will establish the bibliographical antecedents, we will set out its social Ideas and we will review the interventions and Institutions that started up.

PALABRAS CLAVE: Luís Almarcha Hernández. Ideas sociales. Instituciones creadas en al Diócesis de León.

KEYWORDS: Luis Almarcha Hernandez. Social ideas. Institutions created in the Diocese of Leon.

Correspondencia: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Centro adscrito Universidad de León. C/Cardenal Landázuri, nº 27. 24003 – León. España. Tfno: 987234336. e-mail; *emarf@unileon.es; ** mrprim@unileon.es

1.- Introducción.-

El periodo al frente de la Diócesis de León del obispo D. Luís Almarcha Hernández (1944-1970), fue una época de grandes cambios en la Iglesia de León, así como de estrecha colaboración con la sociedad civil que supuso un progreso humano innegable. Su rastro perdura a lo largo de los años. En su mirada humanista, cabía la atención a las distintas facetas de la persona; la atención a las necesidades sociales, el desarrollo cooperativo de la vivienda, la educación de los niños y niñas, la promoción de la cultura y la conservación y recuperación del Patrimonio Sacro.

Pero comencemos por el principio.

2.- Una vocación social a lo largo de la vida.-

D. Luís Almarcha Hernández, nació en Orihuela, el 14 de octubre de 1887. Ordenado sacerdote en 1910, fue nombrado cura Arcipreste de Dolores, donde, comenzó su formación social estudiando las famosas fundaciones del Cardenal Belluga, a través de las cuales se consiguió redimir a millares de familias, convirtiendo en regables miles de hectáreas de la tierra, para poder ser cultivadas por los labradores del lugar.

En 1912, fue nombrado profesor del Seminario, donde explico, entre otras disciplinas, Humanidades, Derecho y Sociología. En 1911, fundó, con otros colaboradores la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, la extensa obra social, en sus múltiples secciones (Abonos, Semillas, Importaciones, Exportaciones...etc) llegó a tener más de mil familias empleadas. De esta época data el inicio de su amistad con el poeta Miguel Hernández¹, en su ciudad natal de Orihuela.

La Guerra Civil española, le sorprendió en Barcelona, siendo perseguido, tuvo que trabajar como obrero en Murcia, Valencia y Barcelona, hasta que se pudo

¹ En Abadía Cabrera, Manuel (2003) Testimonio de Manuel Abadía Cabrera sobre Miguel Hernández. El eco Hernandiano, (nº 2) Revista Digital http://www.elecohernandiano.com/numero_3/recuerdo/recuerdo.html [5 de octubre 2011]

refugiarse en Francia, regresando posteriormente a España por Irún, trasladándose posteriormente a Zaragoza².

Fue Consiliario de Acción Católica hasta 1944. En este periodo publicó su obra “La Cooperación como sistema económico y social”, en ella se contienen no solamente reseñas de las actuaciones, sino la doctrina clara ya definida que fue por todo el movimiento social de la Diócesis.

Paralela a su vocación social, se desarrolla la preocupación por el Arte Sacro, precursor movimiento a favor del Arte Sacro, que dio lugar a la creación de la Junta Nacional de Arte Sacro³, participó, entre otras muchas obras, en la reparación de la catedral de Orihuela, la creación del Museo de Arte Diocesano, y, en colaboración con instituciones civiles, dotó a la catedral de un claustro románico, trasladado piedra a piedra del antiguo convento de la Merced. Para el mantenimiento del patrimonio creó el Patronato Artístico de la ciudad.

Fue nombrado, por designación del Jefe del Estado, procurador en Cortes en la primera legislatura, interviniendo activamente, formó parte de varias ponencias legislativas, de la Ley de Enseñanza Universitaria, la de Auxilio a familias Numerosas, en la de Seguros al Servicio Doméstico y en la de Cooperación, que hasta muy entrada la democracia han estado vigentes.

2.1.- Obispo de León.-

En 1944 fue nombrado Obispo de León, presentó la dimisión por causa de la edad el 11 de octubre 1966, que sin embargo no fue hecha efectiva, a pesar de su insistencia, hasta el 4 de abril de 1970, fecha en que se publicó en

² Almarcha Hernández, Luis, (1994) Mi cautiverio en el Dominio Rojo, MEMORIAS. Archivo Histórico Diocesano. León.

³ Al igual que las Conferencias Episcopales de otros países, la española ha demostrado por medio de sus actuaciones la importancia que concede a los archivos de la Iglesia. El hecho más significativo de su actuación fue la creación de la Asociación de Archiveros de la Iglesia Española en 1971, que ha sido hasta el momento uno de los colectivos eclesiásticos más inquietos e interesados en su formación específica a favor del desarrollo de la cultura. En la década de los 40 se inició un movimiento a favor del arte sacro y de los archivos eclesiásticos promovido fundamentalmente por el obispo de León, don Luis Almarcha Hernández y Dn. Demetrio Mansilla. Dicho movimiento supuso, en primer lugar, la creación de la Junta Nacional del Arte Sacro”, PÉREZ ORTIZ, M^a Guadalupe (2008) en Análisis de la estructura temporal de la Archivística Eclesiástica. Revista de Información y Documentación (Volumen 18 nº 1) 213-237 p <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/byd/11321873/articulos/RGID0808110213A.PDF> [3 de octubre 2011].

“*L’Osservatore Romano*” la aceptación por parte de Pablo VI, por motivos de edad avanzada y salud, de la renuncia de Monseñor Almarcha⁴. Desde entonces alternaría su residencia entre Alicante y León, hasta su fallecimiento el 17 de diciembre de 1974, a la edad de 87 años.

Durante su mandato tres Pontífices han regido la Iglesia: Pío XII, Juan XXIII, y Pablo VI. En el Concilio Vaticano II, participo en diversas sesiones siendo notables sus intervenciones sobre Arte Sacro, y Doctrina Social.

No tenemos constancia exacta del modo en que se conocieron el Obispo Luís Almarcha y el Cardenal Ernesto Ruffini, con quien colaboró activamente en obras sociales a que haremos referencia. De la entrevista recogida, con el que fuera secretario del obispo leonés durante muchos años, D. Pedro Domínguez, se hace referencia a una visita a Roma del prelado leonés y allí, de forma casual, estableció contacto con el Cardenal Ruffini, que posteriormente, dicha relación se amplió a los largo de los años⁵.

En 1970 el Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” publicó sus obras completas en cuatro tomos: la Cooperación como sistema Económico y Social (I), Ideas Sociales (II), Escritos doctrinales y pastorales (III) e Instituciones Diocesanas (IV), de ellas D. Luís no expone: *“teorías puramente ideales sino comprobadas en realidades..... ni fantasea como si se tratase de cosas ajenas más o menos bien caladas y aprendidas...todas ellas las ha concebido y testado y convertido en realidad , y luego, cuando ya tenían vida propia y arraigada, las ha*

⁴ En ESCRITOS de Excmo y Rvdmo Sr.Dr. D. Luis Almarcha Hernández. Obispo de León (1970) Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” Archivo Histórico Diocesano (Tomo IV) Instituciones Diocesanas, p 369-372.

⁵ El conocimiento personal del Cardenal Ruffini que yo pude tener, se inicio en una visita a Roma en la que yo acompañaba al entonces Obispo de León D. Luis Almarcha Hernández; allí de un modo casi ocasional, se encontraron estos dos hombres, que yo me atrevo a calificar de “dos grandes hombres”, y en una conversación que poco a poco se fue haciendo más íntima y más profunda, yo que estaba presente como joven sacerdote, en plan observador , me di cuenta que aquellos dos hombres iban simpatizando cada vez más. Los dos eran grandes pensadores, los dos tenían un sentido social muy arraigado, los dos habían promovido obras sociales de importancia. Y fue tanta la impresión que le causó a D. Luis Almarcha esta personalidad del Cardenal Ruffini, que le invito a que traspasara alguna de sus obras a esta Diócesis, en Recuerdo y mensaje de D. Pedro Domínguez, Domínguez Pachón, María Jesús (1995), en Cardenal Ernesto Ruffini, Escuela Universitaria de Trabajo Social programa. Manuscrito León 112 p.

dirigido: por lo menos asesorado y siempre a través del puente de la convivencia, la colaboración, LA SOLIDARIDAD”⁶.

3.- Las ideas sociales.-

La lectura de sus escritos pone pronto de relieve que su obra social tiene dos dimensiones fundamentales y complementarias, la teoría y la práctica, haciendo bueno el dicho de que la práctica sin teoría es ciega y la teoría sin la práctica es estéril. Recordemos lo que escribió a este respecto el papa Juan XXIII: “Una doctrina social no debe ser materia de mera exposición. Ha de ser, además, objeto de aplicación práctica. Esta norma tiene validez sobre todo cuando se trata de la doctrina social de la Iglesia, cuya luz es la verdad, cuyo fin es la justicia y cuyo impulso primordial es el amor. (...) El paso de la teoría a la práctica resulta siempre difícil por naturaleza; pero la dificultad sube de punto cuando se trata de poner en práctica una doctrina social como la de la Iglesia católica. (Expone seguidamente las razones de esta dificultad)⁷. Para reforzar este criterio de la necesidad de unir la teoría y la práctica, el propio Obispo cita una frase del papa Pío XII: “Lo que importa es que la doctrina social de la Iglesia venga a hacerse patrimonio de toda conciencia cristiana y que esta doctrina se traduzca en la práctica”⁸. En una de sus primeras Cartas pastorales dejó clara su intención en esta cuestión. “A otros toca resolver que no haya pobres o que haya menos pobres que necesiten de la caridad... A nosotros corresponde. mientras haya miserias y dolores, heridas morales y materiales, ponerles el remedio posible con la caridad y sus obras”⁹.

En el prólogo a la primera edición de su obra Ideas Sociales, encontramos esta breve carta de presentación que hace su autor: “Los escritos reflejan matices de

⁶ Dr. Ejido Garay, citado por Ampudia González, Rafael en ESCRITOS de Excmo. y Rvdmo. Sr.Dr. D. Luis Almarcha Hernández. Obispo de León (1970) Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”. Archivo Histórico Diocesano (Tomo II) Ideas Sociales, p 10.

⁷ Juan XXIII, Mater et Magistra, nº 226 ss., Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1961.

⁸ En ESCRITOS de Excmo y Rvdmo Sr.Dr. D. Luis Almarcha Hernández. Obispo de León (1970) Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” Archivo Histórico Diocesano (Tomo II) Ideas Sociales, p 230.

⁹ *ibid.*, p. 21 ss.

lugar y tiempo. No son fruto de un plan definido pero tienen la coherencia del fin: el bien social; y fijan caminos que creemos seguros para conseguirlo”¹⁰.

En efecto, la colección de sus escritos consta de Cartas pastorales, conferencias y discursos que vieron la luz a lo largo de sus años de Obispo de León, excepción hecha del volumen titulado La cooperación como sistema económico-social, cuya primera edición data de 1943 y la cuarta de 1970. Lo que se intenta en esta parte del trabajo es ofrecer una síntesis de su magisterio en materia social recurriendo a sus escritos publicados durante su estancia en León como Obispo. En consecuencia, del tema de la cooperación, tan querido y practicado por nuestro autor, se hará una simple mención relacionándolo con la equidad. Esto no obsta para que dejemos constancia, en la parte dedicada a las instituciones sociales, del impulso que dio a la promoción de cooperativas en León.

3.1.- Iglesia y orden social en el pensamiento del Dr. Almarcha.-

La brillante doctrina de nuestro autor en materia social y las obras sociales por él creadas tienen su inspiración última, como no podía ser de otra forma, en textos bíblicos y en la historia multiseccular de la Iglesia católica. Así se aprecia ya en su primera Carta pastoral de tema social sobre “La caridad y las obras de caridad”¹¹. Y veinte años después, apenas clausurado el Concilio Vaticano II, publica otra Carta pastoral en la que se lee que “al cerrarse las puertas del Aula conciliar se ha abierto el horizonte inmenso de una humanidad expectante del nuevo mensaje de la Iglesia al mundo”¹². Pero creo que en este orden de cosas hay que resaltar la conferencia que lleva por título “Vitalidad y actualidad perenne de la Iglesia en el orden social”¹³. Con su peculiar estilo literario, breve en palabras, amplio y denso en ideas y razonamientos, muestra dónde está la raíz y la

¹⁰ *ibid.*, p 13

¹¹ *ibid.*, p 23 ss

¹² En ESCRITOS de Excmo y Rvdmo Sr. Dr. D. Luis Almarcha Hernández. Obispo de León (1970) Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”. Archivo Histórico Diocesano (Tomo III) Escritos Doctrinales y Pastorales Diocesanas, p 349.

¹³ En ESCRITOS de Excmo y Rvdmo Sr. Dr. D. Luis Almarcha Hernández. Obispo de León (1970) Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”. Archivo Histórico Diocesano (Tomo II) Ideas Sociales, p 213.

legitimidad de la Iglesia en sus intervenciones sociales. Sobresalen en su argumentación estas ideas fundamentales:

- El injerto de lo divino en lo humano, en la historia de la humanidad, se produce en la hora de la Encarnación en que se verifica “el matrimonio espiritual entre el Hijo de Dios y la naturaleza humana”, como dice Pío XII, (no cita el texto), convertido en centro de convergencia donde la humanidad se unifica.
- Este injerto de lo divino en lo humano es un injerto vital, lleno de savia transformante y vivificadora, del que nace la solidaridad de Cristo con los hombres y de los hombres con Cristo y de los hombres entre sí en Cristo, en cohesión tan estrecha que hace de todos un solo cuerpo
- Este hecho transcendental de la inserción de lo sobrenatural en la historia humana se verifica cuando la humanidad estaba dividida y desolada. Era el hombre un hondo misterio para si mismo y ni sabía estimar su dignidad.
- En aquella sociedad no había savia vital para su regeneración: ni en las leyes, ni en las ciencias, ni en el gobierno, ni en la moral natural. Apenas quedan vestigios de la libertad y de la dignidad del hombre. “No nos restan ya más que “vestigia morientis libertatis”, señales de una libertad expirante, que se muere. Es esta una frase tomada de los escritos de Tácito. En medio de aquella sociedad decrepita aparece el sol del Evangelio para iluminarla y regenerarla.
- Con su Magisterio la Iglesia enseña la verdad; con su Ministerio dispensa las gracias y fuerzas sobrenaturales individuales y sociales, y con su jurisdicción, como sociedad visible que no es de este mundo, pero que está en este mundo, establece sus relaciones con el poder civil y con las clases sociales para ir elevando el nivel social, y crea instituciones propias, sembrando los tiempos y los lugares de centros de actividad espiritual y social que enseñen con la dialéctica de la vida el valor social del Evangelio.
- Los efectos que produce el cristianismo al penetrar en aquella sociedad son muy notables: Cambio de la mentalidad social humana, regeneración y

elevación de los pobres frente al <auri sacra fames>, el triunfo de la dignidad de la persona, la apologética de la vida y la elevación moral de la sociedad; cobra fuerza la doctrina y la práctica de la vida asociada para el bien común; aparece la caridad organizada en favor de peregrinos, pobres, enfermos, huérfanos...Y después de hacer un breve recorrido por la historia del cristianismo, afirma que muchos pueblos han incorporado a sus legislaciones la doctrina social de la Iglesia. Esta sigue, pues, presente en la Historia Social como luminaria encendida y como centro de fuerza actual.

3.2.- Carencias del mundo actual. ¿Qué hacer ante esta realidad?.-

Con visión sociológica de la realidad analiza el mundo actual para proyectar sobre sus zonas más oscuras la luz de su doctrina y. lo que es más importante, aportar los remedios más eficaces que estén a su alcance.

Comentando la parábola de Jesús sobre el compasivo samaritano, -parábola que pudiéramos calificar de “Carta Magna” de la Caridad, parábola bellísima, impresionante, de una gran fuerza persuasiva y atrayente, son palabras que usa nuestro autor en su comentario - describe las heridas de la sociedad contemporánea. Resumimos a continuación su análisis.

Los “male habentes” de hoy, es decir, los que se sienten mal

Cuántas gentes, como aquel samaritano herido, yacen a lo largo de la vida, semidesnudo solos, exánimes, despojados de todo, por la maldad de los hombres o por la mala ventura. El dolor, la enfermedad o la miseria los han puesto fuera de los campos de la alegría y del bienestar, y van desangrándose, muriendo poco a poco, porque no hay mano que los alivie.

En nuestras ciudades y en nuestros pueblos, sobre todo en las ciudades, hay gentes que enflaquecen de hambre y se estremecen de frío; hay gentes enfermas, sin medicinas y sin alimentación; hay gentes hacinadas, sin luz, sin fuego, sin camas y sin abrigo. Familias obreras con jornal inseguro. Un día de mala ventura el

jornal falta. Sin reservas, quizá sin seguros sociales; quizá con enfermos en casa, a veces con hijos menores; a veces con la carga honrosa de padres ancianos.

Son muchas clases las de los “male habentes”. Hagamos un rápido examen de los males actuales¹⁴.

- Los *parados*. Un mal de hoy, generalizado, constituido en plaga social, es el de los obreros parados. La economía moderna con las concentraciones de capital, con los núcleos industriales, con la destrucción de la artesanía, ha creado el problema de los salarios en el que los hombres y las familias viven al día. Existe además un ejército de obreros eventuales que cada día esperan la lotería del trabajo y muchas veces no llega la suerte.

Hay otros que se sienten mal porque su salario es insuficiente: el salario en sí o por las circunstancias de muchos hijos, o de las enfermedades, o por otras causas sin culpa del asalariado.

- Los *indigentes*. Hay también gentes sin reservas económicas, pobrísimas, a las cuales no se les puede encontrar colocación, o no son aptos para ello; gentes, a veces, venidas a menos, encontrándoles la desgracia sin oficio conocido; pobres vergonzantes que ni siquiera saben pedir; viudas a quienes la muerte trajo desgracias acumuladas; huérfanos en la edad tierna y mujeres indotadas, sin hogar constituido y sin trabajo.
- Los *enfermos e inútiles*. Hay muchos enfermos cuyas familias no pueden sufragar los gastos de la enfermedad, en todo o en parte. Enfermos que no tienen familia. Enfermos cuyas familias los arrojan a la calle como a los desgraciados leprosos y a veces a los lacrados de otras enfermedades.

¿Qué hacer ante esta realidad? Busquen otros, dice nuestro Obispo, la solución legal de los hondos problemas que ha creado a la sociedad la pobreza. Nosotros acudimos al remedio más eficaz que tenemos a nuestro alcance y al que habrá de acudir siempre, mientras el dolor tenga su reino en este mundo.

¹⁴ *ibid.*, p. 28 ss.

Ante los obreros sin trabajo, la caridad tiene que procurar darles trabajo, o al menos buscárselo. Mejor se ejercita la caridad en estos casos dando o buscando trabajo, con salario remunerador, que dando una limosna. La caridad no pregunta por las causas, sino que ve los hechos y los remedia, como los de un hermano que sufre.

Y si el salario es insuficiente, ¿qué puede hacer la caridad? Según a quien hable. Si hablo con el que da el salario, la caridad le llama por encima de las leyes de justicia, por encima de todos los códigos de trabajo a poner los ojos sobre aquella necesidad y buscarle remedio, y le llama a él antes que a los demás por la solidaridad que crea toda empresa, y esa solidaridad tiene que ser cristiana entre cristianos. Si hablo a los ajenos a la empresa ¡cuánto puede hacer la caridad! Creación de obras que sean compensadoras del bajo salario; creación y sostenimiento de obras para los hijos y para los enfermos. Y cuando todo esto no basta ¡ah, es llegada la hora de los denarios ! Hacer lo que el samaritano con el herido: bajar la mano al bolsillo en busca de los dineros, por modesta que sea la cantidad, para poner remedio, en la medida de las fuerzas propias, al sufrimiento ajeno.

Una de las causas que más influyen actualmente en la insuficiencia de sus ingresos en las familias obreras es la ignorancia de las leyes sociales. Es una caridad meritísima el instruirles y aún facilitarles los medios para que se inscriban en los seguros sociales, accidentes de trabajo, enfermedad, familias numerosas, nupcialidad, subsidio de vejez, maternidad, etc.

Otro medio efficacísimo, quizá a la larga el más eficaz, es la creación y consolidación de obras económico-sociales, que rediman al obrero del salario, elevándole a propietario o copropietario.

Ante los indigentes, los enfermos e inútiles, primero crear y proteger las instituciones de caridad social fundadas para remediar en lo posible estos males. Poner a los desvalidos en condiciones de utilizar los medios creados y sostenidos por los organismos oficiales para estos fines. Establecer y sostener obras de caridad, particular y principalmente crear y sostener obras parroquiales de caridad. Es importante tener actualizado el censo de parados, de enfermos y de inútiles.

3.3.- Modos de practicar la caridad.-

En este mismo documento nuestro autor afirma que para que el corazón sienta es menester que los ojos vean. Pararse a ver la desgracia, oír el clamor, es el primer paso para la misericordia. Como escribió años más tarde el papa Juan XXIII: “Los principios generales de una doctrina social se llevan a la práctica comúnmente mediante tres fases: primera, examen completo del verdadero estado de la situación; segunda, valoración exacta de esta situación a la luz de los principios; y tercera, determinación de lo posible o de lo obligatorio para aplicar los principios de acuerdo con las circunstancias de tiempo y lugar. Son tres fases de un mismo proceso que suelen expresarse con estos tres verbos: ver, juzgar y actuar”¹⁵. Y efectivamente, este ha sido el procedimiento metodológico practicado por el Obispo Almarcha, indicando las siguientes pautas de conducta: atendiendo con corazón generoso a todos los necesitados, sin ostentación, dando todos: los que tienen más y los que tienen menos y con centralidad de la persona en toda obra social

El objetivo primordial que late implícita o explícitamente en todos los escritos y obras sociales del Obispo Almarcha es la defensa del hombre, de la persona humana, especialmente de los más débiles. Aquí presento algunos pensamientos que vertebran sus escritos:

3.4.- Humanismo integral.

La persona física es la primera entidad humana; todas las demás cosas se ordenan a ella¹⁶. En el hombre, toda idea o principio que quiera vivir y perpetuarse a través del tiempo es necesario que se encarne tomando al hombre como es: materia y espíritu, cuerpo y alma. Así lo tomó el Hijo de Dios al encarnarse. Así lo toman las ideas cristianas. Los sistemas o complejos políticos, sociales y económicos que no toman al hombre integral, podrán vivir como híbridos, dotados de fuerza bruta, pero no de fuerza fecunda. Híbrido es el laicismo, negando lo

¹⁵ Juan XXIII, Mater et Magistra, nº 236, e.c.

¹⁶ En ESCRITOS de Excmo y Rvdmo Sr.Dr. D. Luis Almarcha Hernández. Obispo de León (1970) Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” Archivo Histórico Diocesano (Tomo II) Ideas Sociales, p 87, e.c.

espiritual; híbrido es el individualismo, negando lo social: híbrido el totalitarismo, negando el individuo; híbrido el comunismo, negando lo individual como el totalitarismo y lo espiritual como el laicismo...Es el hombre mutilado de una parte del ser humano. Esto explica las inquietudes del mundo y que autores como el padre Buëssé ha llamado hambre devoradora de humanismo integral¹⁷.

El materialismo, ya sea de signo marxista con la lucha de clases y la negación de lo espiritual, ya sea de signo capitalista con predominio del oro sobre el hombre, corren un proceso de deshumanización, destruyen el humanismo integral. Frente a la concepción individualista y la concepción comunista está nuestra concepción cristiana del hombre, como un compuesto armónico de elementos: material y espiritual, individual y social, natural y sobrenatural. Ninguno de estos elementos puede ser olvidado, omitido o despreciado sin efectos perniciosos para el hombre. Y en la aplicación de estos elementos para la convivencia humana y consecución del fin del hombre se encuentran las virtudes altruísticas, las unas como fundamento, como la justicia; las otras como tronco o cuerpo, como la equidad; y las otras como corona, como la caridad. De ellas se hablará más abajo.

3.5.- El ansia humana de espacio vital propio: El hombre y sus necesidades. -

¿Dónde encontraremos el equilibrio que exige la naturaleza humana en la posesión de las cosas materiales necesarias para su vida vegetativa y para su vida espiritual? ¿Hay alguna manera de poseer en que el capital esté subordinado al hombre y en que el trabajo del hombre obtenga para sí el fruto de su actividad? Todos los hombres buscan con ardiente deseo vivir en un espacio vital propio, suyo, suficiente para sí y su familia. Todos los hombres desean la independencia económica como complemento de su independencia personal. El hombre, por inclinación de su naturaleza, busca su pleno desarrollo no sólo en el ejercicio de sus facultades intelectuales, sino también en la raíces económicas con el espacio vital necesario para absorber con seguridad el jugo que le alimenta. El hombre

¹⁷ ibid. p. 189 ss.

obtiene su pleno desarrollo cuando sus actividades tienen las raíces en espacio propio, sobre objetos de propiedad propia.

3.6.- Proyección de la persona humana y previsión del futuro. -

El ansia humana no se aquieta por la satisfacción de las necesidades del momento, sino que, como ser inteligente, quiere la seguridad posible de que sus necesidades y las de su familia serán también satisfechas a través del tiempo con bienes en pleno dominio, de los cuales pueda usar y a los cuales pueda hacer producir el jugo que le nutre, sin más limitación que la ley y el derecho de los demás y sin más intervención que su voluntad. Esta es la proyección completa de la persona humana sobre los bienes materiales que necesita y sobre las actividades propias, suyas, en esos bienes.

Este equilibrio y conexión entre las fuerzas espirituales y las cosas materiales es el que se desprende del mismo ser del hombre. Esto es lo humano. Quien rompe esta conexión, suprimiendo la propiedad, como el comunismo, o reduciéndola a unos pocos, como el capitalismo, o turbando las aguas de estas corrientes con leyes de mentalidad comunista o capitalista, produce dolores de muerte en la comunidad humana¹⁸.

3.7.- Distinta posición del hombre como ser individual y como ser social.-

El hombre, escribe el doctor Almarcha, puede moverse y ser considerado con relación a los demás hombres de dos maneras: 1ª Como persona en relación con otra persona completamente separada, ya sea esta persona física, ya moral. Es la relación individual del “unus et alter”, el “uno y el otro”, siendo ese otro completamente distinto y separado como sujeto y objeto de derecho. Es el hombre “isla”. 2ª Como persona, miembro de una sociedad, en relación con los demás miembros de la sociedad y con la sociedad misma en cuanto socios. Aquí la relación se desenvuelve en un campo común: el campo social. El socio no está completamente separado de la sociedad en que vive, sino que es parte integrante de la misma y como tal no se puede desentender ni de los demás miembros, ni del

¹⁸ *ibid.*, p. 194 ss.

cuerpo social integrado por todos los miembros, entre los cuales ha nacido la solidaridad social. Es el hombre “continente”.

El primer campo de persona a persona: ya física, ya moral, del hombre “isla” con el hombre “isla”, es el campo de lo conmutativo. El segundo campo en que ambos son miembros de un mismo cuerpo, es el campo de lo social. Son estos los dos campos en que se pueden estudiar la convivencia humana y la consecución del bien propio y común de los hombres. En cada uno de los campos se da una serie de virtudes. En el campo de lo conmutativo, que es el primero, el individual, se da la serie de virtudes conmutativas: la justicia individual-conmutativa, la equidad individual-conmutativa y la caridad individual-conmutativa. En el campo de lo social se da la serie de virtudes sociales altruísticas: la justicia social, la equidad social y la caridad social.

3.8.- El deseo de unidad entre los hombres.-

Siguiendo el orden de temas establecido por el autor cuando trata de los principios sociales, abordamos ahora el de la “unidad entre los hombres”¹⁹. El autor afirma con claridad que en el mundo se está produciendo en nuestros días un cambio profundo en la valoración de las ideas sobre la unidad entre los hombres, como base y sostén de la paz. Pero contrasta con esta nueva valoración del pensamiento humano el hecho de que el hombre de hoy ve que las desgracias que le atormentan tienen sus raíces en las fuerzas disgregadoras: en los odios de raza y de pueblo, en las divisiones y rencores históricos, en los egoísmos desenfrenados. Ante esta cruda realidad, el hombre siente la nostalgia de una unidad espiritual, conciliadora, justa y humana, único vínculo posible de paz, que solamente se puede dar apoyada en una doctrina y en una moral que sobrepasen todas las fronteras, que superen todos los intereses y que se eleven sobre todos los egoísmos tanto individuales como colectivos.

El ansia de unidad espiritual que reina en el mundo, no tiene otra solución que la de buscarla en Cristo. “Que todos sean uno”, fue la súplica insistente de Jesús cuando se despedía de esta vida. Que todos, sin distinción de raza, de nación

¹⁹ *ibid.*, p. 101 ss.

o de clase, no simplemente estén unidos, sino que sean “uno”. Y el apóstol San Pablo expresaba este mismo deseo: “Mostraos solícitos por mantener la unidad del espíritu con el vínculo de la paz” (Ef 4. 3). En los católicos este anhelo se traduce en una oración al Padre celestial para que vengan a la unidad, traída por Dios a la tierra, los que no la conocen y los disidentes que se separaron de ella. Es decir, ningún hombre queda excluido de esta oración. En conclusión, todo cuerpo social debe constituirse con unidad de cabeza, unidad de doctrina, unidad de medios y unidad de fin, para disfrutar de una convivencia humana en paz.

3.9.- El equilibrio humano y social.-

En el breve espacio de cuatro meses nuestro Obispo publicó una Carta pastoral sobre el “equilibrio humano” y pronunció una conferencia sobre el “equilibrio social”²⁰. El hombre según la concepción cristiana, afirma en estos textos, es un compuesto armónico, en perfecto equilibrio, de elementos: material y espiritual, individual y social, natural y sobrenatural. Pero el hombre usando de su libertad y de las fuerzas que le fueron concedidas, puede turbar o romper ese equilibrio, ya sea separando lo que Dios unió, ya menospreciando o abultando unos elementos en perjuicio de otros, o destruyendo los que sobre el hombre creado puso el amor en el hombre redimido. En cuanto el hombre turba o rompe el equilibrio puesto por Dios, creando el orden, se entra en el mundo del desorden, donde tiene su asiento toda desgracia y toda miseria. Roto el equilibrio entre los elementos ordenados por Dios no hay paz, que es fruto del orden. Toda perturbación en el mundo, ayer y hoy, tiene siempre la misma causa: negar, ignorar y menospreciar alguno de esos elementos que entran en el todo armónico del ser humano. Cuando la negación de lo espiritual pasa a ser norma colectiva, nacen los monstruos sociales. Se convierte entonces en norma estatal o social aquella proposición condenada por el papa Pío IX: “El derecho consiste en el hecho material; todos los deberes del hombre son nombres sin sentido”. ¿No estamos viendo ahora cómo los que han incorporado a sus leyes el materialismo comunista hacen nacer del hecho material de la ocupación el principio monstruoso de un derecho que no respeta ni la

²⁰ *ibid.*, p. 116 ss.

independencia de los pueblos, ni la libertad de las personas, ni los sentimientos religiosos, ni las haciendas, ni las vidas?

Y como si el hombre no tuviera deberes para con el hombre se empuja a masas humanas a campos de concentración, o se las deporta, o se las ejecuta. Tratan a la familia y legislan sobre ella como si se tratara de centros reproductores; no se la considera como centro nuclear de la sociedad, con vida anterior y superior a la misma, con autonomía de derecho natural, con un recinto sagrado inviolable, protegido por todas las civilizaciones influidas por el cristianismo. El Estado materialista y ateo ha violentado las puertas del sagrado recinto, ha hollado sus derechos, la ha desposeído de los bienes que la hacían independiente y soberana y hasta ha osado arrancarle sus hijos para educarlos en manada en provecho del monstruo social.

Toda la civilización edificada en veinte siglos sobre el elemento espiritual e incorporada a la vida de los pueblos por el cristianismo se deshace con todas sus grandes conquistas: la libertad humana, la dignidad de la persona, los derechos de la familia, las virtudes altruísticas y la convivencia humana. Cuando se rompe el equilibrio puesto por Dios entre los elementos materiales y espirituales que entran en el hombre, se rompe también el equilibrio social entre los derechos de la persona y los de la sociedad.

¿En qué consiste el equilibrio social? Como hay un equilibrio humano, cuyo conocimiento se obtiene de la consideración de la naturaleza humana y del fin y destino del hombre, hay un equilibrio social, como grado superior y más amplio, que se obtiene de la consideración de la doble propensión del hombre: la individual y la social; del conocimiento de la solidaridad necesaria para el bien común, y del fin y destino del hombre aún considerado socialmente. Lo individual y lo social son dos órbitas en relación. No se dan individuos sin sociedad, ni sociedad sin individuos. Podrá haber actos individuales que no tengan repercusión en lo social, pero no hay actos sociales que no tengan sus raíces en lo individual. La sociedad existe por los individuos y coexiste con ellos.

El individuo, al entrar a formar parte del cuerpo social, se integra conservando sus dos propensiones fundamentales: la individual y la social y entra

en el radio de la solidaridad social, no para anular su individualidad sino para robustecerla, y precisamente por ese choque de fuerzas individuales, que tienden a robustecerse, se origina el desequilibrio social, y es entonces cuando la otra propensión social busca en la solidaridad la fuerza y el peso y el peso necesario para vencer la propensión individual. Este juego de fuerzas entre las dos propensiones fundamentales del hombre se multiplica en formas varias, tantas como puede inventar el ingenio humano para la conquista de bienes o para la defensa de los mismos.

El equilibrio entre estas fuerzas, nacidas de las dos propensiones, no se obtiene anulando los elementos de los que proceden: eso es ir contra la naturaleza humana, que creó esas dos propensiones; el equilibrio hay que buscarlo en armonizar esas dos fuerzas, para que no sean elementos de choque y desequilibrio sino vehículos de bienes. ¿Cómo? Incorporando a lo social el hombre completo, con derechos y obligaciones naturales y religiosas, o sea, con todos los elementos del “equilibrio humano individual”, que serán también los elementos necesarios del “equilibrio social”.

No se puede separar en el hombre social lo que Dios unió en el hombre, tanto en el orden individual como en el social; ni se puede aumentar o disminuir esa unidad, constituida por elementos intelectuales, morales, religiosos y sobrenaturales. Todas las fórmulas que se han apartado de ese centro de gravedad han perturbado el equilibrio social. Unos han inclinado la balanza hacia lo individual; otros hacia lo social. Unos han tomado al hombre, al incorporarlo a la sociedad, como un número, como una cantidad, no como un ser racional, libre y religioso. Otros han debilitado las fuerzas sociales contra las individualidades poderosas, dejando sin tutela a los más débiles. Otros incorporan al hombre solamente sobre postulados intelectuales, otros sobre leyes económicas, haciendo caso omiso de los postulados morales y religiosos y, mucho más, omitiendo los postulados sobrenaturales.

Todas estas fórmulas son como los edificios a los cuales falta algún muro fundamental, si no es que le faltan todos. El equilibrio se sostiene, como ya venimos insinuando, apoyándose sobre esos elementos que constituyen la unidad

en el hombre. El centro de gravedad o la ley del equilibrio social se encuentra en la armonía de la doble propensión fundamental del hombre, la individual y la social, y en la solidaridad para el bien común bajo la moderación de la autoridad social con el magisterio de la Iglesia, cuya misión es sostener en su pureza y en su acción los elementos fundamentales, de los que ya hemos hablado, sobre los que se ha de basar el equilibrio social. El equilibrio social exige, pues: a) Un medio en el cual pueda la persona humana adquirir su pleno desarrollo, que es la comunidad. b) Que en este medio social se pueda dar la evolución normal de todas las facultades de los socios, o sea, del conjunto de todas las personas humanas con modos y medio de vivir, que es el bien común²¹. c) Que exista una autoridad que modere la vida social, que es la autoridad social. d) Un foco de luz en los postulados fundamentales sobre los que se ha de cimentar el equilibrio social, que es el magisterio de la Iglesia; y la acción de la gracia sobre los individuos que forman el cuerpo social para elevar al máximo los procesos humanos, impulsando el dinamismo humano con el dinamismo divino.

La autoridad o principio moderador en la búsqueda del equilibrio en los medios económicos y en la convivencia humana pertenece al César; pero éste no podrá realizar su obra diaria de reajustamiento para el equilibrio, si no es a la luz de las antorchas encendidas del magisterio de la Iglesia. El centro de gravedad puede variar por días, por años, por épocas, y en cada época, cada año o cada día, hay que volver a buscar el punto de equilibrio. La estabilidad de las cosas, que son efectos del ejercicio de la libertad humana, no puede ser tomada como punto de apoyo permanente, como la estabilidad de las cosas que obedecen a las leyes naturales y divinas. Por eso se rompió el equilibrio económico y social que se quiso basar como en punto permanente de apoyo en las “Leyes económicas necesarias”. Estas leyes por encima de la libertad humana y de la dignidad del hombre fue el embrujamiento dialéctico del grupo social menos numeroso, pero de poderosas individualidades, que gozó del monopolio de los inventos modernos contra la ingente muchedumbre, individualmente débil y socialmente no protegida, que se ha debatido y se debate por quitarse de encima la losa de esa falsa ley.

²¹ *ibid.*, p. 137 ss.

Lo que se ha llamado “Leyes económicas necesarias” en su anverso es el acaparamiento de bienes por unos pocos; y, en su reverso, la negación de la libertad humana y de la dignidad personal, declarando, de hecho, a una gran muchedumbre, no esclavos de un amo, sino esclavos de un proceso económico dominado por unos pocos. Es el yugo moderno del que habla León XIII en el apartado primero de la “Rerum Novarum” y que repite Pío XI en la “Quadragesimo Anno” señalando como causas “el proceso económico con las leyes necesarias”. El foco luminoso del magisterio de la Iglesia ha denunciado ante la autoridad este desequilibrio y sus hondas causas. El centro de gravedad se ha desplazado hacia un grupo menos numeroso con perjuicio del más numeroso y se ha roto el equilibrio social; hay lesión del bien común. Y el magisterio de la Iglesia ha hablado ante el César, clamando contra esta nueva fórmula de servidumbre, como clamó contra la antigua esclavitud durante siglos, hasta que fue abolida. Y ha recordado a los Estados y a los hombres sus deberes ante el bien común, y ha hecho resaltar uno y otro día la dignidad de la persona humana, el libre albedrío del hombre y los postulados que, como principios inmutables no cambian en el flujo y reflujo de la vida humana, sino que le sirve de cauce y de guía, de apoyo y de fuerza en ese entrecruzado de lo individual y lo social, de lo terreno y de lo espiritual, de lo temporal y lo eterno, que es como la trama del concreto histórico de la vida social.

En esta labor que pudiéramos llamar de diarquía social, por intervenir dos poderes cerca de los mismos individuos, las funciones son distintas: la de la autoridad social es de gobierno en la vida económica y en la vida de convivencia civil, lo mismo que en las estructuras o conformaciones de la cosa pública. Y la de la Iglesia es de magisterio sobre las leyes naturales, lo moral y lo religioso; y de ministerio, en cuanto la vida sobrenatural individual afecta a la vida social. Concluye su disertación sobre el equilibrio social con estas palabras: la única luz que da el justo concepto de lo económico y de lo social, como factores del equilibrio necesario en la sociedad, es la luz cristiana. No olvidéis nunca en vuestras actuaciones para restablecer el equilibrio social la fuerza iluminadora, transformante y unificadora de lo sobrenatural.

3.10.- La equidad. Su relación con la justicia, la caridad y la cooperación.-

En el prólogo a Ideas sociales, nuestro autor presenta este tema con estas sencillas palabras: “Hemos procurado atraer las miradas sobre una virtud como la Equidad Social, desconocida por unos y olvidada por otros. En la hora de lo social no puede tenerse en la zona oscura del olvido o del desconocimiento una virtud que comparte con la justicia y con la caridad el campo de la conciencia humana”. Afirma de entrada que existe confusión de conceptos sobre estas tres virtudes sociales. Intenta aclarar y fijar estos conceptos deslindando sus propios límites.

La justicia tiene un campo circunscrito a dar a cada uno lo suyo; de una parte está el “jus”, el derecho; de otra, el “debitum”, lo debido. Es el fundamento de lo social; son las raíces y el tronco de la convivencia entre los hombres y entre los cuerpos sociales. La caridad es el amor en la convivencia; es la floración del árbol necesaria para el fruto; es la savia vivificadora necesaria para la abundancia de vida. Su campo es la perfección. Pero entre el campo de lo “debido”, ya por derecho natural, ya por derecho positivo, y ese otro campo de la caridad, situado no al lado sino por encima, está el campo de lo conveniente, de lo congruente, de lo casi necesario, que no da origen a un derecho, pero sí a un “casi derecho”; que no da origen a un débito, pero sí a un “casi débito”. Es el campo amplio de la Equidad. La equidad queda colocada entre la justicia y la caridad, como consumación de la justicia y como inicio de la caridad, pero conviniendo más con la justicia y adscribiéndola a ella como virtud especial. En la equidad la congruencia o conveniencia hace nacer un nuevo título jurídico llamado: jus imperfectum necessitatis, derecho imperfecto de necesidad. Como ejemplo se pone la moratoria de pago cuando no daña al acreedor y conviene, en caso de angustia, al deudor. Y el caso de la participación en el beneficio de un lucro extraordinario El Obispo Almarcha, buen conocedor de los documentos de la doctrina social de la Iglesia, aduce esta frase del papa Pío XII: “Llegamos a la cuestión de mayor peso social...cuyo principal capítulo exige que los bienes que Dios creó para todos los hombres lleguen a todos por razón de equidad, siendo guía la justicia y compañera

la caridad”²². Nuestro Obispo, basándose en este texto pontificio, atribuye a la equidad la regulación y distribución de los bienes, siendo guía la justicia y acompañada de la caridad.

El campo de lo congruente o conveniente tiene mucha más importancia en lo social que en lo individual. La convivencia social y el bien común adquieren su pleno desarrollo en lo congruente o conveniente. Lo más exquisito de la convivencia social, afirma nuestro autor, tiene su fundamento en la congruencia. La vida que el hombre consigue con lo necesario es humana; con lo congruente, muy humana; y con lo óptimo, humanísima. Lo primero lo da la justicia; lo segundo, la equidad; y lo tercero, la caridad. La justicia es el orden; la equidad, la paz; y la caridad la concordia asegurada por el amor. La justicia es fundamental; la equidad, complementaria; y la caridad, la corona. Comenta nuestro autor que se exigen muchas cosas a la caridad que pertenecen a la equidad... (18)²³.

Finalizamos este capítulo dedicado a la equidad, transcribiendo unas líneas de su autor sobre la <equidad social y la cooperación>: “La cooperación vive y se desarrolla en el campo de lo congruente. Los principios básicos de la cooperación como sistema económico-social están todos situados en el campo de la gran congruencia de que con los esfuerzos comunes todos los asociados consigan una vida mejor, más humana... Los socios dan su esfuerzo y hasta sus medios económicos para la elevación de los débiles; cada socio pone algo para fortificar la debilidad de su consocio; contribuyen entre todos a la difusión de los bienes materiales en la comunidad con el dividendo a la actividad humana y el salario al capital: la vida humana la hacen más humana con la dignificación de la persona y el robustecimiento de su independencia”²⁴.

4.- Las Instituciones Sociales.-

Las ideas sociales de Luís Almarcha, que acabamos de exponer, se proyectaron con la creación de diversas Instituciones en la Diócesis de León. El

²² ibid., p. 72 ss

²³ ibid., p. 83

²⁴ ibid., p. 91

obispo de Orihuela, se encontró al incorporarse en la Diócesis, con una comunidad de fieles, pero también con una herencia histórica milenaria, que era preciso salvar, conservar y vitalizar, tanto por las obras de arte, edificios como por el ingente fondo documental de la Diócesis..

Destacan especialmente el conjunto de Instituciones de pastoral cultural, basta extender una mirada en este campo: el Colegio Menor Jesús Divino Obrero, la Escuela del Magisterio de la Iglesia, de la Escuela Social de la Mujer, de la Escuela de Capacitación de la Mujer, de la Escuela de Asistencia Social y Técnicas Sanitarias, la erección del Centro Superior de Estudios Teológicos con su revista “*Studium Legionense*”, las disposiciones sobre el Arte Sacro, el Instituto Juan de Avila, y el Centro de Estudios e Investigación San Isidoro. Además de su constante labor de salvar joyas arquitectónicas o de cualquier tipo de arte, labor que le agradaba llamar “*operación salvamento*”o de “*resurrección de los muertos*”.

La Escuela Superior de Servicios Sociales Nuestra Señora del Camino, hoy Escuela Universitaria de Trabajo Social, fue fruto de las muchas y largas conversaciones preparatorias del Obispo de León, con el obispo de Palermo, el Cardenal Ernesto Ruffini, con quién le unía la afinidad en sus ideas sociales, que luego compartieron cuando coincidieron en las sesiones del Concilio Vaticano II y en la redacción de sus documentos finalmente aprobados. Ambos estaban de acuerdo que en la tradición de la Iglesia de atención a las necesidades humanas, en el momento actual, no bastaba la buena voluntad: “*Se requiere además de la vocación, preparación técnica científicamente conseguida en estudios superiores y orgánicamente impartidos, con disciplinas escolares seleccionadas y ejercicios prácticos*”, este razonamiento, llevo al Obispo Almarcha, a crear la Escuela Superior de Servicios Sociales “Nuestra Señora Virgen del Camino”. Este año se celebra los 50 años de su fundación, con el reto de finalizar la adaptación de sus estudios al sistema universitario europeo de Bolonia.

El Colegio Menor Jesús Divino Obrero, se puso en marcha por la necesidad de centros residenciales, así lo exponía :” para los jóvenes y las jóvenes, que por sus cualidades intelectuales, conjuntamente con su falta de medios suficientes, obtienen becas de estudio, pero necesitan colegios donde residir, que

se les atienda y se les forme convenientemente, aportando la Diócesis, a la resolución total del problema generosamente abordado por el Estado”²⁵, para conseguir dicho fin deben colaborar todas las fuerzas sociales. El Colegio Menor de Jesús Divino Obrero²⁶, costaba de dos secciones autónomas y coordinadas pedagógicamente: una de niños con un Colegio en el barrio de Jesús Divino Obrero y otra para niñas con sede en la Escuela Superior de Asistentes Sociales²⁷.

La Escuela Superior de Servicios Sociales Nuestra Señora del Camino y la sección de niñas de Jesús Divino Obrero fueron creadas en 1961²⁸, gestionadas por el Instituto de Asistentes Sociales Misioneras, obra creada por el Cardenal Ruffini en 1954, con el fin de atender técnicamente las necesidades de los más desfavorecidos.

La promoción de la Cooperativa de Casas Baratas de “San José de las Ventas” surgió del informe sobre la situación de las viviendas que el párroco de las Ventas presentó al Obispo, se destacaba el hacinamiento de las familias en penosas condiciones. El párroco de las Ventas había recorrido una por una las casas con fichas descriptiva de cada caso: *”Primera ficha: una habitación para unos padres con cinco hijos, que a la vez era cocina, sin chimenea; comedor, sin mesa; dormitorio, sin camas..Profesión del padre: Albañil. Las fichas siguientes*

²⁵ En España fue creado en 1960 el Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades. El Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Comisaría de Protección Escolar, ofrece diversas formas de prestaciones: 1) Becas de estudio, ayuda económica directa y temporal «concedida por el Estado o, bajo su tutela, por fundaciones o particulares, para los alumnos que cursen sus estudios en centros docentes oficiales o en aquellos reconocidos como adscritos a los mismos» (Ley de 19 jul. 1944, reguladora de la Protección Escolar. e.). La dotación de la beca debe ajustarse a la necesidad económica familiar del beneficiado y a lo que importen sus estudios.

²⁶ Decreto de erección es del 7 de octubre de 1961, en ESCRITOS de Excmo y Rvdmo Sr.Dr. D. Luis Almarcha Hernández. Obispo de León (1970) Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” Archivo Histórico Diocesano (Tomo IV) Instituciones Diocesanas p 95.

²⁷ En ESCRITOS de Excmo y Rvdmo Sr.Dr. D. Luis Almarcha Hernández. Obispo de León (1970) Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” Archivo Histórico Diocesano (Tomo IV) Instituciones Diocesanas p 95.

²⁸ En la biografía del Cardenal Ruffini hace referencia a ambas fundaciones *“Nel 1961, varcavano per la prima volta i confini della Patria e giungevano in SPAGNA, dietro invito del Elcc.mo Mons.Luis Almarcha, Vescovo di León, per fondare in quella città una Scuola di Servizio Sociale e per iniziare, subito dopo, un opera assistenziale diretta alla formazione culturale e morale di centinaia di giovanette, appartenenti a famiglie poverissime delle campagne, le quali, usufruendo di borse di studio statali, sono messe in grado di frequentare con profitto i Corsi di istruzione media e universitaria per dare poi l’apporto della loro testimonianza cristiana nella società”*. Gambino, Emanuele Il Pastore sulla Breccia. Cardenal. Ernesto Ruffini. Editrice Ancora. Roma (1967) p 224.

contenían pocas variantes; cocina, alguna cama y alguna habitación para todos, y aunque parezca increíble pagaban alquiler por esos tugurios miserables”. El obispo Almarcha propone como solución: “Señor cura, reúna los veinte más necesitados y más pobres a ver si quieren construirse casa - ¿Y quien da el dinero?- me pregunto – Ellos ¿Como? Vamos a hacer la experiencia de una “Cooperativa-empresa” entre estas gentes que no tienen más que un capital valorable: el ansia de vivir como personas”.

El obispo aplicó su experiencia del mundo cooperativo agrario de su Orihuela natal y después de descartar varias propuestas, se acordó que los futuros propietarios crearan una Cooperativa con autogestión laboral y organizativa. El Ayuntamiento de León regaló el solar y el Monte de Piedad de León concedió un crédito por el valor de la obra a realizar, con un tipo de interés que periódicamente se reajustaba, según la ejecución de la misma. Y por fin en 1950, una vez finalizadas las construcciones se pudo publicar el Reglamento que regirían las Cooperativas de las Ventas”²⁹.

Su compromiso con la Caridad se manifiesta en la creación y reorganización de instituciones que la impulsen ayuden y orienten (en este sentido se crea la Caja General de Pobre y numerosas Cajas Parroquiales). Se organiza la Cáritas Diocesana, de cuyas actividades se presenta un balance anual. El Obispo nunca fue partidario de gastos innecesarios en instalaciones y oficinas, con el objeto que la limosna destinada a la caridad no se pierda en el camino y llegue en el mayor porcentaje posible al necesitado. Su sentido realista le hace valorar las pequeñas obras sociales, como la Hucha del Pobre, que aún hoy atiende las necesidades de las familias y de las personas necesitadas³⁰.

Toda la preocupación pastoral de signo cultural, puede resumirse y centralizarse en el Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, que dieron lugar a publicaciones especializadas de Historia Medieval como la revista Archivos Leoneses. Centros como el Archivo Histórico Diocesano y su filmoteca, la

²⁹ El desarrollo del proceso se puede consultar en *ESCRITOS de Excmo y Rvdmo Sr.Dr. D. Luis Almarcha Hernández. Obispo de León (1970)* Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”. Archivo Histórico Diocesano (Tomo IV) Instituciones Diocesanas, p. 137-143.

³⁰ *ibid.*, p. 324.

Biblioteca y el Museo Diocesano de Arte Sacro, la Cátedra San Isidoro, la sección Studium Chisti, la revista Colligite de alta divulgación religiosa; la Escuela Superior de Arte Sacro, la reorganización de la Imprenta Católica. Cuando este proyecto integral se puso en marcha, llamó poderosamente la atención, siendo incorporadas varias iniciativas al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sirviendo de molde para proyectos similares³¹.

La revista de Archivos Leoneses, como manifiesta el Dr. Martínez Diez, constituye: “*una biblioteca, una referencia obligada para todo investigador que en el momento presente quiera trabajar sobre cualquier tema histórico leonés, especialmente si se trata del Medievo*”. No podemos dejar de hacer referencia a la colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», que, fue iniciada por el Dr. Fernández Catón, en 1969, con un programa ambicioso patrocinado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, que tiene como doble finalidad la publicación de fuentes y estudios de investigación histórica sobre temas leoneses³².

Muchos acontecimientos tuvieron lugar durante el episcopado de D. Luís Almarcha que hizo de León un centro cultural y religioso, con repercusión nacional, a modo de ejemplo señalamos el XIV centenario de nacimiento de San Isidoro y milenario de la Biblia visigótica de León (1960), el IV Congreso Eucarístico Nacional (1964), la celebración de Concilio de Coyanza (1950)³³.

Para finalizar, nos gustaría recoger su intervención en el Arte Sacro, que por hacerlo en último lugar, no por ello ha tenido menos importancia. El obispo Almarcha, se adelantó a su tiempo en la importancia de su conservación del Patrimonio Sacro, coincidiendo con el valor que en el momento actual se le atribuye en la sociedad civil, y es considerado como motor económico de nuestra Comunidad Autónoma .

³¹ López Santos, Luis, en *ESCRITOS de Excmo y Rvdmo Sr.Dr. D. Luis Almarcha Hernández. Obispo de León* (1970) Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” Archivo Histórico Diocesano (Tomo IV) Instituciones Diocesanas p 9

³² Cfr, en *ESCRITOS de Excmo y Rvdmo Sr.Dr. D. Luis Almarcha Hernández. Obispo de León* (1970) Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” Archivo Histórico Diocesano (Tomo IV) Instituciones Diocesanas p 19-32.

³³ Cfr: en *ESCRITOS de Excmo y Rvdmo Sr.Dr. D. Luis Almarcha Hernández. Obispo de León* (1970) Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” Archivo Histórico Diocesano (Tomo IV) Instituciones Diocesanas, p. 345-354.

Nos gustaría resaltar las actuaciones que al Obispo le gustaba llamar “operaciones salvamento”. Se trataba de rescatar, lo que hoy consideramos joyas arquitectónicas de la posible ruina a que se verían abocadas. Entre ellos el frontispicio del palacio de los marqueses de Prado, en Renedo de Valdetuéjar, que fue trasladado y en la actualidad sirve de pórtico a la Obra Hospitalaria “Nuestra Señora de Regla”. La fachada del monasterio de San Pedro de Eslonza, hoy totalmente en ruinas, que fue trasladada piedra a piedra e instalada en la iglesia de San Juan y San Pedro de Renueva, de la capital leonesa. Cabe destacar la rehabilitación y apertura al culto del Monasterio e Iglesia de Arbás, y la restauración de San Miguel de la Escalada, hoy catalogada como Bien de Interés Cultural.

Otras muchas obras se emprendieron en tiempos de D. Luís Almarcha, como la restauración de la Catedral³⁴, con la reparación de la imagen de Nuestra Señora la Blanca³⁵, de las vidrieras, del hastial de mediodía y del claustro para instalar el Museo. Se reformó el Palacio Episcopal con el fin de albergar el Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” y las nuevas instalaciones del Archivo Histórico Diocesano. Entre las muchas obras emprendidas destaca por su importancia la reforma de la Basílica de San Isidoro (en la que se restauró la Torre Romántica, la Cámara de Doña Sancha, la Sala del Pendón de Baeza...). También se hizo de nueva planta el Seminario Menor “San San Isidoro”³⁶, situado a extra muros de la ciudad.

³⁴ El 29 de mayo de 1966, se registra un incendio alarmante en la Catedral, que afectó en la cubierta de la misma. Con este motivo y con la eficaz colaboración del Ministerio de Hacienda y Direcciones Generales de Arquitectura y Bellas Artes, muy pronto se dotó a la Catedral de nueva cubierta a fin de alejar un nuevo peligro de incendio, en *ibid.*, p 334.

³⁵ Se realizó una réplica exacta para el exterior evitando su deterioro, situándose el original en el interior del templo, *ibid.*, p 333.

³⁶ *ibid.*, p 333.